

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

25244 *Edicto de anuncio de subasta notarial de finca.*

Yo, MANUEL GARCÍA DE FUENTES Y CHURRUCA, Notario de Estepona (Málaga) y del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, a los efectos del ACTA DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA EXTRAJUDICIAL iniciada por mí con fecha tres de junio de 2009 a instancia de la entidad BANCO DE ANDALUCÍA, S.A., con C.I.F. número A-11600624; por la presente HAGO SABER:

I.- Que ante mi se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria sobre la siguiente finca urbana:

"URBANA.- NUMERO DOS. Vivienda Puerta 2.^a, número 21.02, situada en la planta baja del bloque al que corresponde la Escalera 21 del Edificio denominado "Hilera Oeste" de la 3.^a Fase Comercial del Complejo Campos de la Cartuja, a la derecha de la misma vista desde el frente, en Estepona, distribuida en forma adecuada a su destino.- Su superficie útil es de ciento cuatro metros veintiocho decímetros cuadrados; tiene además una terraza de veintiocho metros cuarenta y seis decímetros cuadrados. Linda, vista desde el vial de nueva apertura, Oeste: frente, resto de terreno elemento común del conjunto, que separa del indicado vial, y rellano de la planta; derecha, vivienda 23.01; izquierda, vivienda 21.01, y rellano de la planta; y espalda, zona de esparcimiento y recreo elemento común del conjunto urbano.

Cuota.- Tres enteros ochenta y ocho milésimas por ciento.

Inscripción.- Inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 2 de Estepona, en el tomo 1261, libro 1011, folio 78, finca número 50.762."

II.- Que se va a proceder a la subasta notarial de dicha finca, que se llevará a efecto bajo las siguientes condiciones:

1.- Se señala la primera subasta para el lunes día 28 de septiembre de 2009, a las trece horas; la segunda subasta, en su caso, para el viernes día 23 de octubre de 2009, a las trece horas; y la tercera subasta, en su caso, para el lunes día 16 de noviembre de 2009, a las trece horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el quinto día siguiente a aquel en que se hubiera mejorado la postura, a las trece horas.

2.- Todas las subastas se realizarán ante la Notaría de Estepona doña Almudena Romero López, en su despacho situado en la calle Ceuta número 19, escalera 9, 2.º D, de Estepona-29680 (Málaga).

3.- El tipo para la primera subasta será de TRESCIENTOS VEINTE MIL EUROS (320.000,00 €), sin admitirse posturas inferiores a dicho tipo; para la segunda, el tipo será el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada, sin admitirse posturas inferiores a dicho tipo; y la tercera subasta se hará sin sujeción a tipo.

4.- La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

5.- Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, en su caso, continuarán subsistentes.

6.- Los postores, salvo el acreedor, deberán consignar previamente en la Notaría el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

7.- Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

ESTEPONA (MÁLAGA), 6 de julio de 2009.- El Notario.

ID: A090053885-1